

## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA

**12813** *Ampliación Oferta Pública de Ocupación 2021*

Expediente núm.: 5264/2019

Asunto: Ampliación de OEP 2021. Ayuntamiento de Capdepera

#### RESOLUCIÓN ALCALDIA

##### 1. ANTECEDENTES

1.1. Por acuerdo del Pleno de fecha 3 de diciembre de 2020, se aprobó, juntamente con el Presupuesto Municipal, la plantilla d'e este Ayuntamiento para el año 2021, siendo publicadas íntegramente en el BOIB número 7, de 16 de enero de 2021.

1.2. Por resolución de Alcaldía de día 17 de junio de 2021, se aprueba la OEP 2021, relativa a las vacantes correspondientes a personal administrativo, publicada en el BOIB número 8, de día 19 de junio de 2021.

1.3. De acuerdo con el artículo 2.1 del Real decreto ley 14/2021, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en la ocupación pública.

1.4. En la citada Plantilla y, correspondiente a la Relación de puestos de trabajo, figuran vacantes y dotadas presupuestariamente diferentes plazas de personal funcionario y laboral, cuya cobertura se considera necesaria en el presente ejercicio para el buen funcionamiento de los servicios municipales y, ocupadas temporal y ininterrumpidamente, en los tres años anteriores a día 31 de diciembre de 2020.

1.5. Visto el informe elaborado por el Departamento de Secretaria, de fecha 10 de diciembre de 2021, que continene entre otras las conclusiones:

« Se informa favorablemente la propuesta de inclusión de diferentes plazas en la OEP de 2021

##### PERSONAL FUNCIONARIO:

Grupo	Subgrupo	Plaza/categoría	Número de vacantes	Escala/subescala
A	A1	arquitecto/a	1	Administración especial/Técnica
C	C1	Policia Local	3	Administración especial/Servicios especiales

##### PERSONAL LABORAL:

DENOMINACIÓN	PLAZAS	GRUPO EQUIVALENTE	NIVEL C.D.	TITULACIÓN
Asesora lingüista	1	A1	16	Llicenciatura
Bibliotecària	1	A2	16	Diplomatura
Monitor de deportes	1	C2	14	Graduado escolar
Monitor de Turismo	1	C2	13	Graduado escolar
Técnica de Juventud	1	A2	16	Diplomatura
Monitor de Juventud	1	C2	14	Graduado escolar
Oficial 1ª	2	C2	13	Graduado escolar
Oficial 2ª	2	C2	11	Graduado escolar
Peón	1	E	5	Certificado de escolaridad
Operario de limpieza	3	E	9	Certificado de escolaridad
Ordenanza	2	E	12	Certificado de escolaridad
Técnico de Educación	1	A2	14	Diplomatura



DENOMINACIÓN	PLAZAS	GRUPO EQUIVALENTE	NIVEL C.D.	TITULACIÓN
Trebajadoras familiares	2	C2	10	Graduado escolar
Recepcionista	1	C2	15	A extinguir
Personal OO.AA. Castillo de Capdepera	1	E	12	Graduado escolar

- Visto el informe de Intervención en el cual se verifica el cumplimiento de la legalidad y normativa aplicable.
- Visto el acuerdo conseguido en las Mesas de Negociación, de los empleadors públicos de este Ayuntamiento, de fecha 28 de octubre de 2021.

De acuerdo con el Artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de bases del régimen local y de acuerdo con las competencias que por ley se me confieren **RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Aprobar la ampliación de la Oferta pública de ocupación para el año 2021 del Ayuntamiento de Capdepera, de acuerdo con el artículo 2.1 del Real decreto Ley 14/2021, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en la ocupación pública, que será la siguiente:

**PERSONAL FUNCIONARIO:**

Grupo	Subgrupo	plaza/categoría	Número de vacantes	Escala/subescala
A	A1	arquitecto/a	1	Administración especial/Técnica
C	C1	Policía Local	3	Administración especial/Servicios especiales

**PERSONAL LABORAL:**

DENOMINACIÓN	PLAZAS	GRUPO EQUIVALENTE	NIVEL C.D.	TITULACIÓN
Asesora lingüista	1	A1	16	Llicenciatura
Bibliotecaria	1	A2	16	Diplomatura
Monitor de deportes	1	C2	14	Graduado escolar
Monitor de Turismo	1	C2	13	Graduado escolar
Técnica de Juventud	1	A2	16	Diplomatura
Monitor de Juventud	1	C2	14	Graduado escolar
Oficial 1ª	2	C2	13	Graduado escolar
Oficial 2ª	2	C2	11	Graduado escolar
Peón	1	E	5	Certificado de escolaridad
Operario de limpieza	3	E	9	Certificado de escolaridad
Ordenanza	2	E	12	Certificado de escolaridad
Técnica de Educación	1	A2	14	Diplomatura
Trabajadoras/es familiares	2	C2	10	Graduado escolar
Recepcionista	1	C2	15	A extinguir
Personal OO.AA. Castillo de Capdepera	1	E	12	Graduado escolar

**SEGUNDO.-** Publicar la Oferta de Ocupación Pública en la sede electrónica de este Ayuntamiento, en el tablón de anuncios y en el Boletín Oficial de las Illes Balears (BOIB), para general conocimiento e interposición de los recursos que los interesados consideren oportunos.

**TERCERO.-** Convocar las plazas ofertadas en ejecución de la presente Oferta de Ocupación Pública, en el plazo improrrogable de tres años a contar desde la fecha de su publicación.»

Capdepera, 16 de diciembre de 2021

**El alcalde**  
Rafel Fernandez Mallol

